

## ACTA N° 96-10

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 12 de junio de 1996, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vicerrector Académico, Osmar Issa, quien presidió; del Secretario, Pedro María Aso; de los Directores de División, Roberto Réquiz, Guillermo E. Yaber y Daisy Pérez de Acosta; de los Decanos, Carlos Pérez García, Benjamín Scharifker, Ramón Villasana y Cristian Alvarez, de los delegados profesoraes Mary Sobrado, Francisco Acevedo y José M. Aller; de los representantes estudiantiles bachilleres Eduardo De Santiago y Héctor Palacios; del Director de Extensión Universitaria, Fernando Fernández; del Director de Programación Académica de la Sede del Litoral Raffaele Matteo, de la Directora de Programación Docente de la Sede del Litoral, Elizabeth Martínez y por la Secretaría de los Consejos, Maribel Carmona.

Se sometió a consideración el orden del día, el cual quedó aprobado como se indica a continuación:

### Orden del Día

1. Informe del Vicerrector Académico
2. Solicitudes de Rectificación de Nota
3. Jurados para Trabajos de Ascenso
4. Solicitud de Reconsideración de Equivalencia
5. Solicitud de Revalida de Título
6. Solicitud de Reconsideración de Reválida de Título
7. Varios

### **I. INFORME DEL VICERRECTOR**

- Hizo referencia a la situación por la que atraviesa el profesor Freddy Malpica, Rector de esta Casa de Estudios, por la sentida desaparición de su Hijo Dennis Malpica y destacó la enorme solidaridad demostrada por todos los sectores de la Sociedad Venezolana y particularmente por parte de nuestra comunidad universitaria, lo cual ha sido una muestra de humanidad ante un hecho que afecta a uno de sus miembros, que es el conductor de la Institución.
- Notificó que el lunes pasado se concretó en el CONICIT la firma de los Convenios con las Universidades Nacionales para formación de personal académico, lo cual fue de particular satisfacción para la U.S.B., aun



cuando el convenio con esta Casa de Estudios no se pudo firmar dado a la imposibilidad de nuestro Rector de asistir al acto.

Así mismo destacó que bajo la avenencia de las Universidades, la U.S.B. logró un trato particular de reconocimiento a lo que significa el esfuerzo que la Universidad Simón Bolívar realiza; en ese sentido mencionó que durante el pasado año el Convenio que se realizó con el CONICIT incluía la cancelación del pago de matrícula a nuestros estudiantes que realizaran estudios de postgrado en el exterior, lo cual no está estipulado en el nuevo convenio; sin embargo se sostuvo una reunión con los representantes de CONICIT, y se logró un trato particular con la Universidad en el sentido de reconocernos el pago de solo la mitad del costo de matrícula, además de los gastos de manutención y reinstalación de los becarios.

- En el mismo sentido, comunicó que se sostuvo esta semana una reunión con la Junta Directiva de FUNDAYACUCHO y estamos muy cerca la firma de un Convenio en el que se están haciendo solicitudes particulares para aquellos profesores que han solicitado extensiones en el tiempo de realización de sus estudios de postgrado. Igualmente se implementará el sistema FINAB, financiamiento que se realizará a través de créditos del Banco Mundial, tratándose de que la devolución de dichos créditos no resulten onerosas para la Universidad ni para ninguno de sus miembros, para lo cual se está tratando de lograr las mejores condiciones posibles.

También en dicha reunión se dio a conocer el llamado Programa Pérez Bonalde, que es un programa de vinculación con los expertos venezolanos que se encuentran en el exterior, y cuyo objetivo es rehacer el lazo con la patria. Entrego a cada uno de los miembros del Consejo un ejemplar del programa a objeto de estudiarlo y tratar que dentro de este espectro se puedan abrir caminos con Universidades del exterior que nos permitan convenir acuerdos que motiven y contribuyan con la formación de nuestros profesores y exhorto a los miembros del Consejo y en particular a los Directores de División para que realicen las postulaciones bajo los elementos presentados en el programa de manera de contar en futuro muy cercano con personal altamente calificado que pudiese visitarnos y también estrechar relaciones con otras Instituciones de Educación Superior en campos afines a los nuestros.

- Distribuyo el tríptico recibido sobre la Convención Anual de ASOvac que se realizará del 22 al 27 de noviembre próximo, y que se está organizando en Barquisimeto. Sugirió la correspondiente divulgación para fomentar la participación de nuestro personal académico que siempre ha sido numerosa en este evento Nacional.



- Informó sobre la reunión extraordinaria del Consejo Nacional de Universidades celebrada el 10/06/96, donde se trató y aprobó lo concerniente al convenimiento con la Federación de Asociaciones de Profesores Universitarios tal como fue señalado en la prensa nacional y el texto del acuerdo quedó a disposición de los miembros del Consejo.

Igualmente en dicha reunión se trató lo referente a la cuantificación del crédito adicional, que debe ser otorgado a las Universidades, para satisfacer las necesidades originadas por la reconducción del presupuesto del año 1995. Sin embargo se postergó la decisión final sobre el monto correspondiente para el 17/06/96 en vista de que han requerido ajustes técnicos en dicha cuantificación, en base a los criterios establecidos por la Comisión del CNU - OPSU designada al efecto.

En referencia a tales criterios dio lectura a la observación final, la cual indica "con respecto a la deficiencia por la aplicación de los índices variables del CNU, en cuanto a los programas académicos, extensión y otros la OPSU, una vez consolidadas las informaciones, realizará los ajustes correspondientes; por lo tanto las Universidades no deberán estimar estos conceptos. Por decisión del CNU se incluirán en estas estimaciones las diferencias observadas en el año 1995 por aplicación del coeficiente variable de investigación."

*On*

## II. SOLICITUDES DE RECTIFICACIÓN DE NOTA

Se analizaron y aprobaron las solicitudes de rectificación de nota correspondientes a los ciudadanos que se indican a continuación:

N° CARNET Y N° DE PLANILLA	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	CÓDIGO DE LA ASIGNATURA	CAMBIO DE NOTA A
93-25525/00323	MARTINEZ R., MARIA L.	FS-2211	2/3
93-25525/00323	CORNEJO DE LA ESPRIELLA, ARIEL	EC-5723	2/3
95-27583/00362	LAPORTE C., DAMARYS T.	FS-1111	3/4

## III. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Con base en las propuestas presentadas por los Directores de las Divisiones de Ciencias Físicas y Matemáticas y Ciencias Biológicas, se designaron los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:



- 1) "CONSIDERACIONES DETERMINISTAS Y ESTOCÁSTICAS EN LA CARACTERIZACIÓN DE SEÑALES ÓPTICAS LINEALES Y NO-LINEALES DE ORIGEN ELECTRÓNICO", presentado por el profesor JOSE LUIS PAZ - del Departamento de Química, a los fines de su ascenso a la categoría de TITULAR . El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: José Eduardo Calatroni (presidente) José Julio Puerta y Pedro José Colmenares (miembros principales) y Antonio José Hernández (suplente).
  
- 2) "CONTRIBUCIONES AL ESTUDIO DE LA TRANSFERENCIA DE CALOR Y LA MECANICA DE FLUIDOS EN ARTERIAS HUMANAS", presentado por el profesor ULISES LACOA- del Departamento de Mecánica, a los fines de su ascenso a la categoría de ASOCIADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Antonio Cavero (presidente) Freddy Malpica Pérez y Marcos Falcon (miembros principales) y Juan José Manzano (suplente).
  
- 3) "CARACTERIZACION, USOS Y DISTRIBUCIÓN DE LOS GENEROS DE LA FAMILIA LAMIACEAE EN VENEZUELA", presentado por la profesora DILIA VELAZQUEZ - del Departamento de Biología de Organismos, a los fines de su ascenso a la categoría de ASOCIADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Ruben Montes (presidente) Basil Stergios y Stephen Tillet (miembros principales) y Carmen Benitez de Rojas (suplente).

#### IV. SOLICITUD DE RECONSIDERACION DE EQUIVALENCIA

Se analizó el Informe N° 104 del 22/05/96, del Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de reconsideración de equivalencia N°1.176 presentada por, **IRINA FERNÁNDEZ CURBELO**, quien cursó estudios de Licenciatura en Bioquímica en la Universidad de La Habana, Cuba y actualmente es estudiante regular de la carrera de Biología en esta Universidad; se acordó acogiendo la recomendación contenida en dicho informe, recomendar al Consejo Directivo de conformidad con lo establecido en el Artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencia de Estudios, concederle equivalencia 06 créditos por 2 asignaturas adicionales a las 26 asignaturas por 86 créditos concedidos en la sesión del Consejo Directivo del 22/03/95.

#### V. SOLICITUD DE REVALIDA DE TITULO

Se analizó la solicitud de Reválida de Título N° R-680 - Ing. Electrónica correspondiente a **MIGUEL YORACO TOVAR LÓPEZ**, y se decidió



aceptar la recomendación de ese Decanato de Estudios Profesionales (memorándum N° 109 del 28/05/96), en cuanto recomendar al Consejo Directivo negar la solicitud, por no cubrir el 80% de las asignaturas del Plan de estudios de la carrera de Ingeniería Electrónica, de conformidad con lo establecido en el Artículo 9° del Reglamento de Reválida de Título y Equivalencia de Estudios.

## VI. SOLICITUD DE RECONSIDERACION DE REVALIDA DE TITULO

Se presentó el informe complementario presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, a solicitud del Cuerpo en su sesión de fecha 17/01/96, requerido con el fin de tomar la decisión sobre la solicitud de reconsideración de Reválida de Título N° R-500 correspondiente a **JOSÉ JULIO PLATA A.**, el cual estuvo complementado por análisis de la Asesoría Jurídica de fecha 13/03/96.

Después de realizar el correspondiente análisis, se decidió aceptar la recomendación de ese Decanato en cuanto a aprobar la solicitud de Reválida de Título presentada por el ciudadano **JOSÉ JULIO PLATA A.**, quien deberá rendir examen en la asignatura: **DEG-212 - LA ECONOMÍA VENEZOLANA**, para ser considerado por el Consejo Directivo.

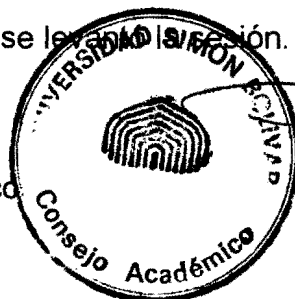
## VII. VARIOS.

- El profesor Benjamín Scharifker entregó a cada uno de los Consejeros un ejemplar de la segunda edición de las Líneas de Investigación, el cual contribuye a la divulgación de las actividades de investigación en la Institución, y están disponibles en la página Web del Decanato de Investigaciones.
- El profesor Enrique López Contreras, informó que sostuvo una reunión con el Capitán de Navío Ángel López, responsable del área académica de la Escuela Naval de Venezuela a fin de concretar unos acuerdos en el área de investigación y de extensión y trabajar en sobre problemas propios del Municipio Vargas.
- El profesor Pedro María Aso notificó que el fin de semana pasado se llevó a cabo un Núcleo de Secretarios en la ciudad de Maracay, donde se trataron algunos temas de los cuales hizo referencia a:

- La USB tuvo tres presentaciones dentro de dicho Núcleo, siendo la primera el proyecto de la gestión de la información, documental de la Universidad presentado por un equipo de profesionales adscritos a CENDA, a solicitud del Núcleo de Secretarios y el CIC. Dicha presentación fue exitosa y con gran acogida.
- La segunda presentación la realizó el profesor Andreas Meier sobre el uso del Web dentro del manejo de la información universitaria, lo cual fue también de alto impacto entre los asistentes.
- El tercer punto se presentó en atención a un planteamiento del profesor Raúl Jiménez, Coordinador de Deportes de esta Casa de Estudios, referente a la rigurosidad de la emisión de certificaciones como estudiantes regulares a aquellos estudiantes que representan a las Universidades en actividades deportivas de alta competencia. Ello se origina por el hecho de que algunas Instituciones cometen irregularidades certificando como estudiantes a personas que no lo son. El punto contó con una alta receptividad de los Secretarios, quedando en enviar a todas las Federaciones Deportivas aclaratorias de que el único documento que acredita a un deportista como estudiante es el que se emite en cada una de las Instituciones por sus respectivas Direcciones de Admisión y Control de Estudios.
- Igualmente comunicó que ha dicho Núcleo se invitó al profesor Juan José Villasmil, Coordinador del Consejo Consultivo Nacional quien realizó un recuento muy detallado sobre la situación actual concerniente a las Normas de Postgrado, tema tratado en este Cuerpo, dado que el Vicerrector Académico ha mantenido informado al Consejo sobre dicho tema.
- Informó que sobre la Ley de Universidades, hay unos 130 artículos de que han sido discutidos por la Comisión Bicameral y que están bastante adelantados, por lo que el Núcleo de Secretarios próximamente, organizará un taller que tratará sobre dicha temática.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.

  
Osmar Issa  
Vicerrector Académico  
Presidente



  
Pedro María Aso  
Secretario